



Ley 23992

Aprobación convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, suscripto en Basilea, Suiza.

ARTÍCULO 1.- Apruébase el CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACION, suscripto en la ciudad de Basilea (CONFEDERACION SUIZA) el 22 de marzo de 1989, que consta de VEINTINUEVE (29) artículos y SEIS (6) anexos, cuyas fotocopias autenticadas, en idioma español, forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FIRMANTES:

PIERRI-DUHALDE-Pereyra Arandia de Pérez Pardo-Flombaum.